

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección de Autorización y Registro
Calle Edison, 4
28006 – Madrid
España

En Madrid, a 6 de octubre de 2015

Ref.: Hecho Relevante — Adquisición de una participación de control en el capital social de Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A., por parte de Santa Lucía, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

A efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, les manifestamos, como HECHO RELEVANTE, que, con fecha 5 de octubre de 2015, Santa Lucía, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, “**Santalucía**”), ha adquirido 69.995 acciones de Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, “**Alpha**”), mediante: (i) compraventa de 24.924 acciones de Alpha a diversos accionistas; y (ii) suscripción de 45.071 acciones en un aumento de capital de Alpha, con un desembolso parcial del 25% del capital suscrito y del 100% de la prima de emisión.

Como resultado de ambas operaciones, Santalucía alcanza una participación directa en el capital social de Alpha del 50,10%, lo que supone un cambio de control en dicha sociedad.

Se solicitó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores su no oposición a la adquisición de la participación de control en Alpha, instancia que fue resuelta favorablemente por el Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su sesión del día 10 de septiembre de 2015.

Atentamente,



Alpha Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.

D. Edwin Voerman

Director General